

PLAN DE GOBIERNO 2004-2007

FREDY OSVALDO CARDONA P.

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO DE JERICÓ**

¡JERICÓ PARA TODOS!

PRESENTACIÓN

La educación cumple una función social, cultural y económica imprescindible para el desarrollo de las poblaciones humanas. Desde luego, se educa a los individuos, pero una persona educada revierte a la sociedad los beneficios que produce la educación: aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones. Dicho de otra manera más específica: una persona más capacitada académicamente posee, al menos inventiva para encontrarle salida a la vida, pues la ignorancia encierra, entorpece la capacidad del “rebusque” por su propia manutención. La preparación levanta el nivel social de la gente y los convierte en actores propositivos al momento de tomar decisiones para sí mismo y para su más próximo entorno.

En Jericó hay que pensar integralmente en todos nuestros campos de desarrollo y sus bases están dadas desde la educación, esto es, desarrollar todos sus niveles en las clases de educación: formal e informal, en estándares de calidad para conjurar el anquilosamiento y para crear sinergias, con esto quiero señalar que la educación no prepara con el mismo formato sino para la diversificación, para que se asuman frente al municipio distintas acciones que me permito señalar conforme a las necesidades, valores, expectativas y posibilidades del contexto social.

¡POR UN JERICÓ BIEN GERENCIADO!

ÁREA ADMINISTRATIVA

Será mi compromiso hacer de la administración municipal una entidad moderna, eficiente, oportuna, con objetivos y metas claras para poder implantar un modelo administrativo dinámico y flexible que someta su esquema a un proceso definitivo de estabilización y armonía administrativa y económica con el fin de garantizar la prestación oportuna y efectiva de los servicios a todos los ciudadanos.

1) En primer lugar se requiere ponernos de acuerdo en aspectos demasiado fundamentales que nos den claridad al momento de **definir una nueva estructura en lo social, lo político y lo económico**, es decir, saber como definir entre todos nuestros ejes centrales de desarrollo con metas y estrategia claras en el corto, mediano y largo plazo pensando en un **desarrollo sostenido y progresivo para JERICÓ** hacia los próximos 20 años. Esto requiere que definamos en primer lugar elementos tales como: **la misión y la visión del municipio de Jericó**, las cuales considero se deben orientar en el siguiente sentido:

MISIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ

Promover y facilitar el desarrollo municipal con talento humano capacitado a partir de la planificación, asesoría, prestación de los servicios de apoyo y coordinación interinstitucional con el fin de liderar la construcción colectiva del municipio, en sus aspecto urbano y rural, estimulando el desarrollo humano de sus habitantes para que sean libres, participativos, solidarios, tolerantes de las opiniones ajenas y responsables en la construcción de su propio futuro, de su propia paz. Además Garantizar el cumplimiento de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos, así como el suministro oportuno y eficiente de todos los bienes y servicios imprescindibles para garantizar una vida digna a todos los habitantes en busca del desarrollo de una sociedad más justa, digna y equitativa.

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ

El municipio de Jericó será la institución líder, rectora y facilitadora en la definición, orientación e implementación de políticas y estrategias sociales y económicas claras, oportunas y eficientes que permitan el desarrollo armónico, integral y sostenible en todos y cada uno de sus campos de desarrollo con el fin de promover el municipio de Jericó hacia las corrientes regionales, nacionales e internacionales de la economía y la cultura.

2) Otro elemento importante y necesario a establecer es un código de ética para la administración que regule la actitud y conducta de todos sus funcionarios hacia los ciudadanos, hacia la razón de ser de la administración municipal.

Código de ética para la administración del municipio de Jericó

- 1) Ejercer el cargo con honradez y transparencia.
- 2) Promover la solidaridad y el trabajo en equipo.
- 3) Servir con prontitud y sin preferencia.
- 4) Rechazar toda recompensa indebida.
- 5) Prestar el servicio con eficiencia.
- 6) Utilizar con pulcritud el tiempo de trabajo.
- 7) Favorecer el bien común en la gestión de lo público.
- 8) Actuar con justicia y sin abuso de poder.
- 9) Garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública.
- 10) Acoger con temperancia las críticas de la ciudadanía.
- 11) Comportarse con altura y respeto hacia el usuario.

3) Se requiere recuperar el área financiera que se encuentra en cuidados intensivos y evitar que nuestro municipio que se destacó en la región por su pujanza en el crecimiento económico quede convertido en un corregimiento de un municipio vecino como lo establece la ley 617, para lograrlo se requiere implementar las siguientes medidas:

- Fijar políticas que ajusten los ingresos propios del municipio a la capacidad de tributación real.
- Bajar el alto índice de endeudamiento del municipio.
- Elaborar un presupuesto municipal basado en los ingresos reales.
- Recuperar la cartera morosa del municipio con acuerdos de pago adecuados.
- Implementar en la tesorería un software que le permita recaudar y pagar a través de los bancos.

- Crear una cultura de buen pago en los ciudadanos.
- Mejorar los índices de inversión para atraer más recursos del Gobierno Nacional.
- Mejorar la imagen crediticia del municipio pagando oportunamente a proveedores y bancos.

4) Fijar una política clara en la administración y manejo de la nómina de los empleados y jubilados, pues el pago inoportuno a los trabajadores es propiciar espacios para la corrupción y la apatía laboral.

5) Modernizar el equipo de trabajo con el fin de actualizar y mejorar los procesos administrativos en cada área.

6) Capacitar el talento humano y orientarlo hacia las nuevas políticas de administración.

7) Mejorar la gestión con el fortalecimiento de un banco de proyectos que contenga una política clara en la planeación, elaboración, formulación y evaluación de proyectos, programas técnicos, sociales y económicos.

8) Reorientar el gasto de inversión, pues su recurso es cada vez más escaso y esto requiere un mayor análisis y una mejor selección de los proyectos buscando un mayor beneficio social.

9) Crear sinergias administrativas para mejorar y optimizar la utilización de recursos humanos, físicos y económicos.

10) Crear bases de datos oportunas y eficientes que le permitan a la administración entregar información confiable y a tiempo a las entidades de control y a los ciudadanos.

¡ POR UN JERICÓ CON EDUCACIÓN DE CALIDAD!

PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE JERICÓ

VISIÓN, MISIÓN Y PROPUESTA

1. VISIÓN

Las tareas de socialización y de integración local que competen a la educación suponen un fortalecimiento de la misma para el logro de un adecuado enfoque y avistamiento en valoración de lo propio. La educación es la más eminente estrategia para el desarrollo global del municipio, de suerte que la visión que advierto la explico en los siguientes términos:

Al término de mi gestión administrativa municipal visiono a Jericó en una dinámica de renovación educativa-cultural visibilizada en el agrupamiento necesario de sus fuerzas vivas en la voluntad cooperativa por un pueblo solidario fuerte a su presente y futuro humano apostado a la adaptación del cambio por el manejo del conocimiento, la convivencia, la conformación de redes que potencien capital intelectual, técnico, cultural en condiciones de competir en calidad con los municipios de la sub-región. Lo cual formulo en lo siguiente:

Para el año 2007 Jericó será **"la SUIZA del Suroeste Antioqueño"**.

1.1 Los objetivos de la visión son:

- Evaluar las potencialidades del municipio para conseguir una organización basada en el conocimiento y responsabilidad de los actores que desempeñan los roles educativos.
- Definir las oportunidades con base en los valores más caros del patrimonio cultural que han hecho de Jericó un municipio singular en Antioquia.
- Crear redes de actores potenciadores de una nueva cultura apostada a la persona educada como nuevo paradigma lo cual requiere unos grupos de liderazgo que enfoquen las tradiciones locales en un concepto de calidad de vida y desarrollo patrimonial.
- Desatar un proceso de superación en las instituciones en afinidad con la educación que optimice sus funciones en pro de un mejor porvenir para las nuevas generaciones.

1.2 Políticas

- Abrir espacios de participación y creatividad en todos los niveles congruentes con el proyecto administrativo.
- Aumentar la dinámica del cambio en un movimiento sistemático, progresivo, horizontal en el ámbito organizacional.
- Modelar y dirigir el cambio de un horizonte de liderazgo y diferenciación de redes.
- Constitución de equipos con líderes con visión y energía.
- Construir el modelo educativo que favorezca la visión, la ética personal y grupal hacia la productividad que demuestre resultados evaluables a plazos concertados.

2. MISIÓN

Comprometer la capacidad de iniciativa, participación y ejecución de los actores implicados en el cambio educacional para implementar en el municipio un modelo educacional organizado según las variables relevantes y ejecutado en gestión de redes de competencias diversificadas pero afines a la propuesta central.

2.1 OBJETIVOS DE MISIÓN

- Implantar y fortalecer una nueva ideología democrática basada en el liderazgo, el trabajo en red y orientación de resultados.
- Apoyar con selección de recursos diversos: financieros, de capacitación, logísticos los programas propulsores del cambio.
- Buscar alianzas estratégicas a nivel local, departamental, nacional e internacional para adelantar los programas debidamente identificados con las respectivas necesidades.
- Priorizar la educación en las áreas de una nueva cultura ciudadana, calidad del sistema formal de educación y proyección de la escuela en el crecimiento rural.
- Evaluar el avance de programas de acuerdo con estándares predefinidos de desempeño.
- Conformar una comisión central del cambio en torno a una propuesta que prevea etapas concretas de desarrollo, y sistemas humanos de ejecución.

2.2 CONCRECIÓN DE ACCIONES DE INMEDIATE EJECUCIÓN:

- Conformación de una comisión de notables que concrete la propuesta y establezca criterios para el diseño, dirección y sostenibilidad de los cambios.
- Comprometer el Concejo Municipal para la determinación de un presupuesto de financiación de recursos básicos.
- Conformar una mesa de trabajo permanente con los directivos docentes, que en afinidad con la JUME, posicione las directrices de la comisión central.

3. Necesidades del municipio que deben ser atendidas por la educación

- La educación genérica de los niños y jóvenes debe ofertarse con calidad.
- La educación debe cumplir un papel de integración de los diversos sectores: salud, ambiente natural, recuperación de costumbres civilizadas, esfuerzos mancomunados apostados al desarrollo.
- El municipio requiere apostarle para el cambio global de la sociedad y de la producción económica, lo que conlleva crisis generacionales, conflictos, ideologías que se propagan a través de la educación.
- Para el progreso de los pueblos en general y para el nuestro en particular la educación juega papel estratégico. En Jericó, a vista de buen “cubero” se advierte este panorama:
 - a) La producción económica está estacionaria, indiversificada, localista, cerrada, sin horizontes tecnológicos para los cultivos agropecuarios sin invenciones para sus mercados.
 - b) Se ha incrementado mucho la inmigración de los campos al pueblo y de aquí a las ciudades, no precisamente para vivir dignamente sino para sobrevivir como se pueda.
 - c) Los bachilleres se representan, al concluir su etapa media, en un volumen de desocupados que tampoco encuentran acceso a la educación superior por muchos factores, uno de los cuales tiene que ver con la **calidad de la educación local** para competir en los exámenes de admisión universitaria, sólo lo logran unos cuantos determinados más por su competencias individuales que por el acervo académico en que se les debe haber formado. La vacancia de la mayoría es un empuje significativo para las costumbres más discutibles.
 - d) Disminución en el sentido de arraigo y pertenecía a propósitos comunes.
 - e) Hay una cierta paz en el municipio, pues aun no hemos tenido impactos fuertes de la violencia armada, pero ella nos rodea no fuera de las goteras del municipio.
 - f) La droga tiene a los jóvenes con unas motivaciones inquietantes y de intervención muy fuertes, sin que se hayan preparado instrumentos culturales para hacerle frente a este flagelo de la juventud, de las familias y de las comunidades.

Todo ello requiere de “armarse” de un nuevo ethos cultural, basados en la formación y los conocimientos para todos: niños, padres de familia, actores sociales, fuerzas vivas, etc.

4. Variables en juego y estrategias en perspectiva.

VARIABLES	ESTRATEGIAS
1. La educación, para la reconversión del cambio: de lo cerrado y estacionario a la apertura global y dinámica.	<p>1. Reconstrucción del sentido de los valores en beneficio de un ideario acorde con el presente y avistando la realidad nuestra en términos de futuro.</p> <p>2. Levantar la educación de lo meramente sistemático a propósitos educativos, competitivos de incidencia en el desarrollo humano y productivo.</p> <p>3. Crear sinergias educativas encaminadas a la asociación grupal.</p>
2. La educación encaminada a la retención de la población en su propio hábitat en condiciones de dignidad y perspectivas de desarrollo local- territorial.	<p>1. Construcción de localidad cruzada por dinámicas de conocimiento y valoración del patrimonio ambiental y productivo para ser creativos en el uso, explotación de riqueza e interacción con la naturaleza única que nos ha cabido en suerte.</p> <p>2. Incremento de las condiciones de arraigo basadas en los principios de interactividad y cooperatividad.</p>
3. La educación del municipio en cambio de paradigma tendiente a nuevas corrientes de calidad.	1. Reorganización en pertinencia de los roles de los actores del sistema en torno a la educación: administración municipal, JUME, directores de planteles, fuerzas vivas en aras de pertinencia, eficacia, eficiencia, liderazgo, consenso, participación, transparencia coordinación, capacitación y articulación que constituyen los criterios de la calidad.
4. la educación en el municipio requerida de aliados que permitan la circulación del conocimiento y la comunicación en pro de la convergencia y la complementariedad de estímulos para una nueva cultura tendiente al desarrollo humano y no a la deseducación.	<p>1. Concierto de voluntades de las fuerzas vivas que promueven y estimulan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El disfrute da la juventud - El bienestar de las nuevas generaciones con salud, deporte y recreación. - Consolidar alianzas estratégicas para propiciar el acceso a la educación superior y/o técnica.
5. La educación en previsión del desarrollo del conflicto social y político que convierta al municipio en objeto amenazado por la violencia de sus ciudadanos o de otros.	1. La educación en una nueva ideología de la democracia como forma de vida propensa a formas de convivencia más fluidas, más civilizadas, de cuño ciudadano con mayor margen de maniobra de los actores

	<p>institucionales.</p> <p>2. Generación entre los jóvenes de una vocación de responsabilidad y liderazgo.</p>
6. La educación en sintonía con un nuevo perfil ambiental a nivel personal, social y de la realidad natural.	<p>1. Énfasis en el comportamiento personal de los educandos en materia de salud mental y sexual.</p> <p>2. Énfasis en el comportamiento grupal colectivo y público.</p> <p>3. Énfasis en el desarrollo ambiental sostenible.</p>
7 La educación en función del empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Debe analizarse con el sector educativo la posibilidad de crear una nueva modalidad para la media vocacional, para lo cual considero oportuna una modalidad en sistemas y profundizar en lengua extranjera con el fin de preparar personas capaces de enfrentar un mercado laboral cada vez más restringido y exigente. - Deben integrarse los proyectos educativos al sector productivo del municipio, la región y el país - Ofrecer en los programas educativos áreas complementarias para artes y oficios.
8. La educación al alcance de todos	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidiar por parte del municipio el pago de las matriculas para todos los estudiantes, hoy la mayor desescolaridad se debe al no tener con que pagar sus derechos de matrícula.
9. La educación a través de implementos modernos	<p>1. Reorientar el gasto de inversión en el sector educativo, es momento de entrar en una etapa de modernización y actualización de los medios e instrumentos educativos con el fin de despertar más interés en el aprendizaje y mejorar la calidad de la educación.</p> <p>2. Crear salas de sistemas y laboratorios de idiomas que satisfagan la demanda y necesidad de los colegios en formar educandos abiertos a las nuevas tecnologías y que a su vez sirvan estos implementos para</p>

	cumplir una función de extensión hacia la comunidad en general y el regreso de la universidad.
10. La educación con una estructura administrativa moderna, eficiente y oportuna de cara a la municipalización de la educación.	- La educación debe ser manejada y administrada con autonomía y respeto, gerenciarla desde una secretaria de educación municipal con ordenación autónoma del gasto.

¡POR UN JERICÓ CULTO !

Jericó es reconocido en el ámbito regional y nacional como centro de cultura del suroeste antioqueño y ejemplo a seguir por muchos otros, hoy considero que este importante valor patrimonial oral e inmaterial se encuentra adormecido y estancado, pues su dimensión y alcance es superior al humilde trabajo y ofrecimiento de las últimas administraciones, será pues compromiso decidido y permanente trabajar con esmero para recuperar nuestra grandeza cultural. Entendida la cultura como un todo social, como el pasado, el presente y la proyección del pensamiento y actuar de un pueblo a través de los tiempos.

En mi administración se desarrollará este importante campo de la siguiente manera:

Se elaborará un plan de desarrollo cultural con objetivos a corto, mediano y largo plazo donde se busque la recuperación de nuestros valores e identidad, se definirá en coordinación con todas nuestras instituciones religiosas, cívicas, educativas y culturales un eje de desarrollo claro y ajustado a nuestra realidad para que sea insertado y desarrollado en todos los campos posibles.

Se impulsará y apoyará el concejo municipal de cultura.

Se desarrollarán los siguientes programas:

Talleres con estimulación y formación artística desde las escuelas, colegios, casa de la cultura y comunidades.

Se fortalecerá el desarrollo de la Semana de la Cultura como un espacio donde se expondrán los logros y metas alcanzadas en los diferentes proyectos.

Se apoyará y estimulará las iniciativas campesinas de desarrollo cultural y se oficializará y fomentará la celebración del Día del Campesino como lo inició la actual administración.

Se apoyará decididamente las organizaciones culturales de carácter privado que hayan en el municipio y que desarrollen programas que contribuyan a nuestro desarrollo cultural.

Se creará desde la Casa de la Cultura una escuela de artes que promueva el aprendizaje artístico en diferentes campos con logros de formación no formal y extensión a la comunidad en general.

Se apoyará el desarrollo y crecimiento de las bandas marcial y musical Manuel Londoño Mejía.

Se creará un espacio permanente donde los diferentes artistas expongan y presenten sus creaciones.

Se continuará el proyecto de restauración del Teatro Santamaría con el objetivo de recuperarlo como valor patrimonial y hacer de él un espacio funcional y abierto a toda la comunidad.

Se adicionarán recursos económicos en el presupuesto del municipio para cultura recreación y deporte.

¡JERICÓ CON BUENA SALUD MENTAL A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE!

Sólo con espacios que propicien un sano esparcimiento y entretención para nuestros niños, jóvenes y adultos lograremos salud mental en nuestra población y ayudaremos a esquivar nuestros individuos de amenazas como la droga, la violencia, el alcohol, los embarazos prematuros, etc.

Tendrá la próxima administración que asumir grandes retos en esta materia, ha sido el deporte uno de los campos que apuesto en pedestales el nombre de Jericó, es necesario y urgente asumir de nuevo el liderazgo para lo cual a las siguientes acciones.

- Crear centros de iniciación deportiva con la participación de escuelas y colegios impulsando y motivando las diferentes disciplinas.
- Motivar los deportistas con apoyo para capacitación y educación gratis.
- Dotar los colegios de mejores implementos deportivos y escenarios, entre ellos se construirán gimnasios para cada colegio.
- Se apoyarán y se dará cumplimiento y seriedad a los torneos veredales, urbanos e interinstitucionales en las diferentes disciplinas.
- Se establecerán metas y logros a corto y mediano plazo, pues aunque el deporte sea para el sano entretenimiento debe cumplir con la calidad y altos niveles de competición.
- Se crearán y se apoyarán financieramente 1.000 cupos para niños y jóvenes en programas de aprendizaje y desarrollo cultural, deportivo y recreativo con el fin de tener niños y jóvenes alejados de entretenimientos nocivos.

¡POR UN JERICÓ TOMANDO DECISIONES CON SUS CIUDADANOS!

Se requiere implementar una serie de medidas y procesos que pongan en una misma dirección el desarrollo de todas las áreas del municipio, es decir, definir con las comunidades unos ejes centrales de desarrollo en lo social y lo económico que le permitan a la administración fijarse metas claras a corto mediano y largo plazo, pero sobretodo que las acciones realizadas cumplan su objetivo y preparen el camino para administraciones futuras.

En mi administración se partirá de la integración interinstitucional para lograr una mayor participación comunitaria y la construcción colectiva, para ello considerare a cada sector, gremio, juntas de accionen comunal, instituciones culturales, cívicas y religiosas como una fuente importante de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de propuestas, programas y proyectos. Hoy más que nunca las administraciones deben abrir sus puertas a la participación comunitaria generando espacios para la construcción colectiva de su propio desarrollo mediante la unión de esfuerzos y compartimiento de recursos.

En una primera etapa debemos elaborar un plan de desarrollo para el municipio de Jericó enfocado a solucionar las necesidades básicas de los habitantes del municipio, y que además determine unos parámetros de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, pues la poca coherencia y continuidad que ha existido entre una administración y otra en sus planes de desarrollo y programas, nos ha llevado a un desperdicio de recursos y un lento crecimiento de la infraestructura, por esto le propongo a todos los Jericoanos sin distinción ni clasificación alguna que nos sentemos a discutir que necesita Jericó ahora y en el futuro con el fin de definir los ejes de desarrollo municipal como mínimo para las próximas cinco administraciones.

Para mejorar la dinámica administrativa y la efectividad se elaborará anualmente el presupuesto y el plan operativo anual de inversiones (POAI) en conjunto con concejales, juntas de acción comunal y gremios con el fin de reorientar el gasto de inversión hacia el cubrimiento de la mayor cantidad de necesidades y hacia una mayor racionalización y proyección de los recursos, para esto se tendrán como base los siguientes criterios.

- Densidad de población.
- Nivel de pobreza evaluado desde la cantidad de necesidades de básicas insatisfechas.
- Nivel de estratificación.

Consideraré la Asocomunal como un organismo consultor, asesor y evaluador de los proyectos y programas de desarrollo rural, proceso que se hará en reuniones bimensuales

donde estaré presidiéndolas como Alcalde, además se reorientará el manejo de las juntas de acción comunal y la Asocomunal, éstas deben ser capacitadas para que elaboren sus propios proyectos y se conviertan en auto- gestoras de su propio desarrollo.

Le daré una participación especial a los diferentes gremios de la producción y comercialización existentes en el municipio, pues considero que de su organización depende el crecimiento real de la economía y la generación de empleo en el municipio.

El corregimiento de Palocabildo debe tener un tratamiento particular pues así le recomienda la ley, por lo tanto debe propiciarse los medios para que se nombre una junta administradora local que ayude a planear el desarrollo de esta importante región.

Se continuará con las políticas de participación adelantadas por el Gobierno Departamental como lo es la constituyente parta Jericó.

¡JERICÓ PARA LOS NIÑOS!

DEBILIDADES

- Alta tasa de maltrato infantil.
- Menores de edad y en especial niños mendigando y en altas horas de la noche.
- Menores de edad vendiendo droga.
- Menores de edad utilizados para hurto y atraco a personas.
- Alta tasa de adicción a las drogas en menores de edad.
- Se presenta inducción a la prostitución en niños y menores de edad.
- Tasas muy altas de desnutrición infantil a nivel urbano y rural.
- Desescolaridad por falta de recursos.
- Más del 50% de los niños de Jericó son del estrato uno.

ACCIONES

- Lo niños son la base de las generaciones venideras, por lo tanto se requiere un estricto cumplimiento de la constitución, la ley y el código del menor en busca de garantizar el cumplimiento de los derechos del menor.
- Se requiere la ampliación de cupos en los hogares comunitarios y restaurantes escolares con el fin de garantizarle a nuestros niños pobres al menos una comida sana al día.
- En mi administración buscaré el apoyo del juzgado de familia del municipio, bienestar familiar para desarrollar programas que protejan nuestros niños y mejoren su calidad de vida, se gestionarán recursos con el Gobierno

Nacional para ampliar y mejorar los hogares comunitarios y buscaremos extenderlos al sector rural.

- Se controlará la estada de menores a altas horas de la noche.

DE LA JUVENTUD

La juventud de Jericó la podemos considerar como una juventud especial, pues hoy vemos que es emprendedora y comprometida con el desarrollo del municipio por lo tanto se les debe generar espacios para la recreación, la educación y la preparación para el empleo, además se les debe permitir la creación de organizaciones juveniles y apoyar las existentes para que a su iniciativa elaboren proyectos de su interés y del de la comunidad. Se creará el concejo municipal de la juventud con el fin de que tengan participación en la administración municipal y continúe su interés en participar en los procesos democráticos.

DE LA MUJER Y LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA

En cumplimiento a la ley de la mujer y a los principios sociales, le atenderé con programas sociales que le permitan sacar sus familias adelante de la siguiente manera:

Ampliarles el empleo en el municipio capacitándolas y ayudándoles a crear sus propias microempresas.

Incentivar los productores y comerciantes que empleen mujeres cabezas de familia.

Crear cupos especiales en los hogares comunitarios, escuelas y colegios para la educación de sus hijos.

DE LA TERCERA EDAD

Se crearán programas de protección a la tercera edad, se les prestara servicios básicos de salud, recreación, complementación alimentaría para los ancianos abandonados y solos, se creará un Centro DÍA permanente donde encuentren atención y entretención constante.

¡JERICÓ DESARROLLANDO INTEGRALMENTE EL MEDIO AMBIENTE!

MEDIO AMBIENTE Y ECOLÓGICO

Jericó ha sido un municipio pionero en proyectos y programas ecológicos y ambientales a nivel regional y nacional, y es una de sus mayores fortalezas para el desarrollo de un turismo ecológico que promueva una buena imagen de nuestro municipio, por lo tanto será tarea prioritaria en este campo desarrollar un plan de desarrollo ambiental y ecológico con el apoyo de Corantioquia, instituciones cívicas, ambientales y comunidad en general con el fin de recuperar nuestro liderazgo en la protección y conservación del medio ambiente.

Recuperaremos la inversión hecha en la recuperación y protección de micro cuencas con nuevos programas de aislamiento y reforestación de éstas, protección y reforestación del río Piedras y adecuación para la recreación y el turismo, preservación de los actuales senderos ecológicos y expansión e integración de ellos, así como el embellecimiento de nuestros parques y senderos urbanos. Compra y protección de las micro cuencas hidrográficas que surten o que puedan surtir en un futuro el Acueducto Municipal.

Se revisará la condición del relleno sanitario y planteará la necesidad adquirir un terreno que preste el servicio a más largo plazo, se reactivarán los programas de construcción de pozos séptico en todas las veredas. Se ampliarán los programas de reciclaje y se fortalecerán las campañas educativas tanto en el área urbana como rural.

Se desarrollarán a través de las instituciones educativas programas tendientes a la educación ambiental y concienciar de la necesidad de proteger el medio ambiente, de igual manera se apoyarán todos los propósitos e iniciativas de instituciones, comunidades e individuos en materia de medio ambiente.

Se desarrollará con las juntas de acción comunal rurales, unos programas de embellecimiento y ornato en los centros rurales con el fin de ampliar nuestros sitios turísticos y mostrarle a los visitantes la grandeza de nuestros campesinos.

Se fomentará la conservación, protección y establecimiento de especies nativas de la región.

Se continuará con el programa de solares ecológicos.

Se desarrollarán programas de producción limpia en granjas.

¡POR UN JERICÓ ABIERTO AL MUNDO!

TURISMO Y COMERCIO

Será el turismo bien desarrollado quien se encargará de mostrarle al mundo el nombre y la grandeza de esta hidalga tierra, para esto necesitamos estar preparados e implementar para EL MUNICIPIO DE JERICÓ un PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL.

Problemas y necesidades

- No existe plan de desarrollo turístico para el municipio de Jericó
- Se necesita una oficina de turismo que oriente comerciantes y turistas y que a su vez promueva un buen turismo para Jericó.
- Se necesita un plan de contingencia turística para el año 2004.
- Se debe desarrollar un comercio abierto y sin restricciones pero con orden y control de la autoridad.
- Debe propiciarse la generación de empleo con el incremento del turismo.
- Debe ajustarse el cobro de impuestos a los comerciantes de acuerdo al capacidad e pago del comercio.
- Debe implementarse proyectos de asesoría y capacitación a comerciantes con el fin de mejorar la calidad de su servicio.
- No hay participación de los comerciantes en la realización de fiestas y eventos.

- Acciones

- Elaborar un plan de desarrollo turístico para el municipio de Jericó en coordinación con el comercio y las fuerzas vivas municipales.
- Se abrirá una oficina de turismo permanente que cumpla funciones de asesoría y capacitación a los comerciantes y orientación a los turistas y visitantes.
- Elaborar un plan de contingencia turística para atraer y atender a partir del próximo año el turismo religioso con motivo de la BEATIFICACIÓN de la MADRE LAURA MONTOYA U. En coordinación con las parroquias de Jericó, las hermanas de la congregación MADRE LAURA MONTOYA y el Comité Cívico.
- Se promoverá para Jericó un turismo basado en lo religioso, cultural y medio ambiente.
- Se tomarán acuerdos con los comerciantes tendientes a establecer el orden y la autoridad con el fin de brindarle mejor atención a sus usuarios.

- Se desmontará el pago de ampliación de horarios en establecimientos de esparcimiento y entretención a cambio de nuevos puestos de trabajo.
- Se elaborará un plan de desarrollo comercial con el sector que les permita ejercer su actividad libremente dentro de una normatividad que conserve el orden.
- Se restringirá el comercio para foráneos pues afecta directamente los ingresos de nuestros comerciantes.
- Se programará las festividades y eventos con los comerciantes.

¡POR UN JERICÓ TRANQUILO Y SEGURO!

SEGURIDAD CIUDADANA

En mi administración como jefe de la policía y responsable directo de la conservación del orden público y la seguridad ciudadana en general desarrollaremos programas tendientes a lo siguiente:

Necesidades y problemas

- Alta tasa de hurto en establecimientos comerciales.
- Atraco a personas en horas de la noche.
- Expendio de drogas masivo e incluso en el mismo parque principal.
- Utilización de menores para robo y venta de drogas.
- Poca protección a los comerciantes.
- Inseguridad para los nuestros, visitantes y turistas.

Acciones

- Restablecimiento de la autoridad y el orden interno.
- En coordinación con los comerciantes, se establecerán programas especiales para asegurar la tranquilidad de los turistas y de los nuestro en temporadas festivas.
- Se restringirá el ingreso de menores en altas horas de la noche a establecimientos abiertos al público.
- Se creará en coordinación con los comerciantes y de acuerdo a su necesidad un horario de cierre para los establecimientos nocturnos.
- Se coordinará con las comunidades campesinas, la inspección de policía y la estación de policía, la seguridad rural para reducir la delincuencia común.
- Se incrementará el pie de fuerza pública, para lo cual se gestionará la adición de nuevos policías para nuestra estación, se implementará nuevamente el programa de bachilleres auxiliares de policía y se utilizarán vigilantes nocturnos dedicados a proteger los establecimientos comerciales.

¡JERICÓ CON UNA INFRAESTRUCTURA SOSTENIDA Y EN DESARROLLO!

OBRAS UBLICAS

Deberá la dependencia de obras publicas municipales darle mantenimiento permanente a nuestra infraestructura física, es decir a nuestras escuelas, carreteras, edificaciones, calles, parques y desarrollar las que sean necesarias para el crecimiento de nuestro municipio en el sector urbano y rural.

Acciones a desarrollar

- Mantenimiento de vías permanente y adecuación de los anillos viales La Leona Patio Bonito, Palo Santo Cestillala, Altamira la Estrella.
- Gestionar la construcción de la variante GUACAMAYAL- LA BOMBA-EL MATADERO-EL FARO.
- Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.
- En coordinación con planeación ecológica y Servicios Públicos gestionará y ejecutará proyectos para el saneamiento básico como lo son construcción de pozos sépticos y acueductos rurales.

FONDO DE LA VIVIENDA

Reorientaré las políticas del fondo de la vivienda pues, considero que los programas de vivienda nueva que se realizan en la actualidad no son aptos para las personas más pobres y que realmente son las que la necesitan.

Gestionará la consecución de un banco de terrenos apto para la construcción de vivienda de interés social para estratos 1 y 2 para las zonas urbana y rural.

Gestionará recursos para adelantar programas de mejoramiento de vivienda tanto a nivel urbano como rural.

Elaborará programas de construcción de vivienda nueva asequibles a personas de bajos recursos y aprovechar la potencialidad de los gremios productivos organizados para que puedan hacer uso de estos programas.

SEVICIOS PÚBLICOS

Necesidades que deben ser atendidas

La prestación de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y alumbrado deben estar a cargo de una empresa prestadora de servicios públicos, pues así lo determina la legislación sobre servicios públicos de no cumplirse con ello se podrá incurrir en una posible intervención de la Superintendencia de Servicio públicos.

Debilidades:

- El municipio no cuenta con una empresa de servicios públicos domiciliarios que preste estos servicios, el no cumplimiento de este mandato es causal de intervención de la superintendencia de servicios públicos.
- Los recursos de los servicios públicos van a una caja menor de los alcaldes.
- Las utilidades y excedentes de la empresa deben ser destinadas única y exclusivamente al cubrimiento y atención de la población insatisfecha.
- Se necesita liderar proyectos y programas más agresivos en saneamiento básico urbano y rural.
- Se necesita ampliar la capacidad de abastecimiento del acueducto municipal con proyección entre 15 y 20 años.
- Las tarifas que se cobran actualmente por alumbrado público están mal proyectadas.

Acciones:

La dependencia de servicios públicos Será enfocada y administrada de acuerdo a la finalidad de la ley 142 y su respectiva reglamentación.

En primer lugar será organizada la dependencia como una empresa autónoma en la gestión y manejo de sus recursos para orientar su finalidad hacia el mejoramiento de la prestación de los servicios y sus excedentes serán utilizados en la ampliación de la red de acueducto y alcantarillado donde la población tenga sus necesidades insatisfechas y donde se esté proyectando la expansión urbana.

Se gestionará en coordinación con obras públicas municipales las siguientes obras:

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL PARA LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS.

CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOAS EN LA ZONA RURAL

MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL.

EXTENCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS FUTURAS ZONAS DE EXPANCIÓN DEL MUNICIPIO.

AJUSTE DA LAS TARIFAS DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL Y URBANO.

AJUSTE DE TARIFAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EADE.

¡JERICÓ TRABAJANDO!

GENERACIÓN DE EMPLEO

Consciente de la realidad actual del país en la cual Jericó no es ajeno, no queda otra alternativa para el estado y en cabeza de los municipios crear los medios y espacios para la generación de empleo en sus propios programas de desarrollo y en convenios con el sector privado y mixto.

Consecuentes con lo anterior se dará prioridad a la gestión de los recursos que ayuden a desarrollar las obras más importantes para el municipio y que al mismo tiempo generen empleo masivamente.

Se crearán estímulos para las iniciativas privadas que generen empleo y se impulsará desde la UMATA o quien haga sus veces el desarrollo agropecuario eso sí, teniendo muy claro que es fundamental garantizarle a mis campesinos la comercialización de su producción.

Los puestos de trabajo creados serán distribuidos entre la población más pobre y los programas y proyectos utilizaran la mano de obra del lugar donde se estén realizando las obras.

Se tendrá en cuentas el potencial del turismo organizado para la generación de empleo temporal desarrollando e impulsando desde mi administración programas y proyectos turísticos.

Fondo de fomento a la pequeña empresa

Se creará para el municipio de Jericó el fondo de fomento ala pequeña empresa tomando como modelo algunos ya existentes donde se pretende apoyar con recurso financieros los proyectos de iniciativa comunitario e individual que pretendan crear empresa y generar empleo, Jericó cuenta grandes fortalezas en este campo que necesitan apoyo y orientación para ayudar a crecer la economía del municipio.

¡POR UN JERICÓ SALUDABLE!

SALUD

- Se desarrollarán programas masivos de promoción y prevención en salud.
- Se dará un manejo eficiente de los recursos del régimen subsidiado con el fin de ampliar la cobertura del SISBEN.
- Se trabajará para mejorar la atención y el servicio del Hospital Municipal.
- Se pagarán con recursos propios del municipio nuevamente algunos promotores de salud rural.
- Se trabajará en coordinación con la dirección local de salud y el Hospital en los problemas de salud más comunes de la población Jericoana, como lo son: la hipertensión, problemas respiratorios y desnutrición y parasitosis infantil.
- Se cooperará con los programas de salud ofrecidos por entidades particulares como las brigadas de salud con el fin de fortalecer el hospital.
- Se dará uso de las salas de cirugía del hospital gestionando brigadas de salud con cirujanos y especialistas.
- Se planificará los nacimientos de nuestros niños para ofrecerle a las madres que requieran cirugía ginecobstetras pagados por el municipio para elevar la tasa de natalidad en Jericó.
- Se continuará la ampliación de la sala de urgencias del hospital San Rafael y su respectiva dotación.

¡JERICÓ PREPARANDO SU FUTURO DESDE EL CAMPO!

SECTOR AGROPECUARIO

En el sector agropecuario esta el futuro del país, y considerando que el actual gobierno nacional tiene propuesto en su plan de desarrollo invertir el 60% de éste en los sectores del agro, educación e inversión social, nos propendremos y nos comprometeremos con nuestro campo a desarrollarlo creando allí una nueva expectativas de vida y esperanza para nuestros campesinos de la siguiente manera:

- La UMATA además de cumplir con sus funciones de apoyo, asesoría y orientación agropecuaria deberá tener como objetivo principal **GARANTIZAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS** de nuestros campesinos, para lo que se hace necesario ampliar el centro de acopio del municipio abriéndole el mercado a otros productos diferentes a la leche con el fin de garantizarle a los campesinos la compra de sus cosechas.
- Se orientará la diversificación agropecuaria en busca del desarrollo de productos alternos que tengan mercado potencial en lo regional, nacional y en lo posible productos de exportación.
- Se creará un mercado interno que permita ser abastecido en su mayoría con productos del municipio, para esto se organizara la producción planificándola y estimulando los comerciantes que adquieran estos productos.
- Se manejará el concepto de desarrollo regional como la propone el gobierno nacional buscando hacer un micro mercado con los municipios vecinos coordinando la producción y comercialización de sus productos.
- Se dará prioridad a la comercialización de los productos agrícolas producidos por madres cabezas de familia y organizaciones de mujeres campesinas que monten sus propias huertas.
- Se continuará con la política de defender el matadero municipal teniendo en cuenta que retirarlo afecta no sólo al gremio de carniceros, sino, además a toda la población con precios más altos en la carne y nuestros campesinos de las tierras altas los pone en desventaja para comercializar sus animales frente a los de las tierras calientes.

**FREDY OSVALDO CARDONA
PIEDRAHÍTA
c.c. 71.878.072 de Jericó
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE
JERICÓ PARA EL PERÍODO 2004-2007**